

# Acuerdo Massa-CGT: sumarán \$5 mil por por ítem las exenciones en Ganancias

21 abril, 2023



**Acuerdo Massa-CGT: sumarán \$5 mil por por ítem las exenciones en Ganancias** La central celebró la confirmación de Massa. En su primera reunión del año reclamó, además, un “umbral” salarial de \$140 mil para trabajadores municipales y rediscutir el acuerdo con el FMI.

Las exenciones en el pago del impuesto a las Ganancias acordadas entre Sergio Massa y la CGT le sumarán al salario de cada trabajador alcanzado un promedio de \$ 5 mil por ítem, según los cálculos oficiales. La resolución, que el ministro de Economía le adelantó ayer a la central obrera previo a su reunión de Consejo Directivo y a la que accedió este diario, incluirá los bonos por productividad, el “fallo de caja” de mercantiles y bancarios, la movilidad y los viáticos, así como

las horas extras y los adicionales por turnos rotativos.

La normativa fue uno de los rubros más novedosos de la cumbre sindical de ayer, que aprobó el documento que había anticipado este diario en el que los dirigentes alertan de un escenario de "descomposición social" en caso de agravarse la crisis económica, al tiempo que les reclama a los políticos el llamamiento a un acuerdo económico y social para poner fin al proceso inflacionario. Entre otros puntos la CGT también acordó ayer reclamar por un nuevo "umbral de ingresos" superador del salario mínimo y apuntado sobre todo a garantizarles a cientos de miles de empleados municipales - considerados unánimemente como dentro de los asalariados formales más postergados- un sueldo de al menos 140 mil pesos. Y también, una reformulación del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El encuentro del Consejo Directivo fue el primero del año y logró reunir a los sectores más tradicionales (los "gordos" de los grandes gremios de servicios, los "independientes" con permanente afinidad a los gobiernos y el de Luis Barrionuevo) con espacios disidentes como el de Pablo Moyano y la Corriente Federal de Trabajadores (CFT), que encabeza Sergio Palazzo. De ahí que los resultados de la reunión y el documento dado a conocer a continuación tuviesen un peso político del que carecieron pronunciamientos anteriores.

En cuanto a Ganancias, los sindicalistas celebraron la confirmación de las exenciones que Massa les había anticipado en una reunión reservada días atrás. La norma de la Secretaría de Ingresos Públicos que ayer repasaron en el Consejo Directivo prevé que de cada ítem acordado corresponderá una exención por "hasta un monto del 40% de la ganancia no imponible" equivalente a 180.673,28 pesos por año fiscal.

En Economía confirmaron la validez de la norma pronta a ser publicada y precisaron los trabajadores beneficiados por los alivios impositivos no deberán rectificar los formularios que

hubiesen llenado ante la AFIP. En el caso de los empleadores, los funcionarios dijeron que “deberán reliquidar y reintegrar” las nuevas deducciones. Respecto del documento aprobado ayer por la CGT, los dirigentes acordaron no apuntar contra un grupo político en particular y sólo llamar a todos por igual a un entendimiento de alto nivel para encauzar la crisis económica. Con un título optimista, “Estamos a tiempo”, los dirigentes reclamaron “un gran consenso político, económico y social que promueva el desarrollo, la producción y el trabajo como instrumentos hacia un horizonte de crecimiento con justicia social”.

En uno de los puntos del texto se destaca la necesidad de “recuperar la independencia económica” para evitar “condicionamientos de metas y de intereses ajenos a la nación”. Consultado por este diario, Héctor Daer, explicitó: “las metas con el FMI no se pueden cumplir. No podemos cargar sobre el pueblo argentino metas de déficit y acumulación de reservas que son incumplibles. Necesitamos crecer”.

Durante la conferencia de prensa posterior al encuentro los gremialistas explicaron que hubo un repudio unánime del Consejo Directivo a los despidos masivos de la semana pasada en el diario Clarín, así como un apoyo generalizado a los proyectos de regularización del trabajo en aplicaciones de reparto. Daer, de paso, reclamó una revisión por parte del Gobierno de las pautas de la reglamentación de la obligatoriedad de las guarderías para garantizar la universalización de las compensaciones.

Fuente: *Ámbito Financiero*